



:: [portada](#) :: [Chile](#) ::

13-08-2018

La CUT y los trabajadores: Basta de consignas y arengas desprovistas de fuerza social

Manuel Ahumada Lillo
Pulso sindical

Tres temas vinculados a los trabajadores, se han tomado los medios de comunicación por estos días. Lo que en caso alguno significa que son los trabajadores organizados quienes están participando del debate y hacen saber a la ciudadanía su posición sobre ellos.

Al contrario, el tratamiento que han tenido los mismos, deja en claro la urgente necesidad en las organizaciones de desprenderse de burócratas y funcionarios partidarios y pasar de una vez a actuar con claridad independencia y autonomía, sin ambigüedad ni doble discurso, por el bien de la clase trabajadora tan venida a menos en los últimos decenios.

La manifestación contra el director del trabajo de algunos días atrás, encabezada por los mismos que hace poco se tomaron una sonriente foto junto al funcionario de gobierno, es la demostración más clara de que se está haciendo política sindical para la prensa.

Porque decimos lo anterior? Porque se trata de los mismos burócratas sindicales que guardaron silencio cuando el director del trabajo de la nueva mayoría cambió un dictamen respecto de los trabajadores hoteleros a petición de la patronal del sector, llevándoles desde el N° 7 al N° 2 del artículo 38 del Código del Trabajo.

Durante mucho tiempo y por largos años, la Dirección del Trabajo ha sacado dictámenes que más ayudan a la patronal que al alicaído movimiento sindical y solo ahora se levantan voces para criticar.

¿Porque no cuestionar al director y las Inspecciones, cuando hasta el día de hoy se sigue permitiendo que trabajen rompehuelgas y solo después de acciones legales se consigue que abandonen las labores, generalmente cuando ya la huelga perdió toda su fuerza como instrumento de presión?.

Simplemente una muestra rasca de oportunismo político que ni siquiera da para ser analizada.

Lo mismo podemos decir respecto del Ingreso Mínimo que se discute por estos días.



No tienen moral sindicalistas y diputados - en particular la CUT y el PS - para demandar un aumento de \$ 144.000 (ciento cuarenta y cuatro mil pesos) para los próximos 4 años al Ingreso Mínimo en circunstancias que validaron y aprobaron - con votos en el parlamento y ninguna protesta o acción de rechazo - un aumento al mismo ingreso mínimo de \$ 104.000 (ciento cuatro mil pesos) en 8 años (de \$ 172.000 en julio 2010 a \$ 276.000 en julio 2018).

En palabras simples, populismo puro del que pocos parecen darse cuenta.

Por una parte, quienes dicen ser de izquierda y que para efectos de validar lo que propusieron en su tiempo los gobiernos de Bachelet y Piñera, no trepidaron en dar la orden a sus representantes en el movimiento sindical para que no movieran las aguas respecto del ingreso mínimo y otros temas que involucraban a los trabajadores.

Por el otro lado la derecha que hoy habla de realismo en las cifras, proponiendo un aumento de \$ 7.500 para el año 2018 sin dar luces hasta ahora para los años siguientes y que sin embargo, aprobó aumentos del IML por \$ 12.500 en promedio anual, durante el periodo 2011 a 2013, primer gobierno de Piñera.

El ingreso mínimo, cualquiera sea su monto este año y los siguientes, no solucionará los dramas de la clase trabajadora. Ésta, junto a sus dirigentes, debe darse cuenta de una vez que en esta pelea están solos y que deben esforzarse para ganar.

Sin organización no se puede cambiar el estado actual de cosas.

Un ingreso mínimo justo y digno al que aspiran cientos de miles, solo será conseguido por aquellos que no creen en los discursos, que saben que la victoria es resultado de la participación de las mayorías.

El tercer tema en la palestra ha sido el mal llamado "estatuto laboral juvenil".

Una propuesta de la derecha, archivada sin discusión en el primer gobierno de Piñera y reflatada en los primeros días de este nuevo gobierno de la patronal, propuesta que en forma inexplicable fue aprobada en la Cámara de Diputados y que hoy se encuentra en discusión en el Senado.

Todo el mundo dice que es un proyecto malo, sin embargo ya tuvo su primera santificación al ser aprobada por los diputados.



¿Cuál fue la razón de esta aprobación?. Los parlamentarios tienen la palabra.

En lo que a nosotros corresponde, debemos llamar la atención sobre varias cuestiones, sin desconocer que si los detentadores del poder concluyen que esta norma sirve a sus intereses terminaran aprobándola, más allá de las demoras y urgencias que vayan poniendo a la discusión.

Se trata de un nuevo paso en la flexibilización del empleo y la permisividad de la explotación de la fuerza de trabajo, que será impuesto porque no tenemos la más mínima capacidad para oponernos a lo que nuestros adversarios resuelven.

El mentado estatuto es más liberalidad en el Código del Trabajo, menor posibilidad de organización, mayor fomento al individualismo, validación del "ráscate con tus uñas sin preocuparte de los demás", un cachuchazo a la organización sindical, una flexibilización malsana a las normas previsionales, competencia desleal en muchos empleos particularmente de servicios y de poca exigibilidad de título profesional, jornadas de trabajo cortadas en múltiples mecanismo y diariamente.

En concreto, ayudará a seguir regulando "para abajo", como ya sucedió en los gobiernos de Aylwin, Frei Ruiz Tagle, Lagos, Bachelet y Piñera. Sí señor, todos juntitos, porque representan distintas visiones para un criterio común.

Entregar las mayores garantías a los dueños del capital para explotar la fuerza de trabajo.

Y esto sucede con el Estatuto Laboral Juvenil, los dictámenes de la Dirección del Trabajo, el Ingreso Mínimo Legal y todo aquello que implique liberalizar, hasta el extremo, la relación empleado - patrón o si usted quiere capital - trabajo.

Entonces, y antes de mayores elucubraciones, vamos a la pregunta del millón.

¿Qué está haciendo el sindicalismo, fuera de sacar declaraciones y algunas modestas acciones de movilización, para confrontar estas y otras medidas del capital?.

La respuesta es dolorosa pero cierta y necesaria. Muy poco o nada.

Todos los hechos acaecidos durante los últimos 28 años, y que tienen como perjudicados directos



a la clase trabajadora, son fruto de la entrega de posiciones de un sector de la llamada clase política que se ubicaba a la izquierda, así como de un sector de la dirigencia sindical que va desde la centro derecha hasta la izquierda.

Sin embargo, el sentido de autocrítica nos obliga a decir que nosotros, aquellos que hacemos día a día grandes esfuerzos por revertir este cuadro poco auspicioso, no hacemos todo lo que debemos, ya sea por omisión o derechamente por incapacidad.

Y ya es momento de comenzar a corregir las deficiencias y avanzar.

Hay un gran espacio en el que debemos trabajar.

Primero haciendo claridad sobre lo que de verdad significa cada uno de estos temas que se ponen de vez en cuando en discusión, al mismo tiempo que avanzar en la propuesta de las herramientas para llegar a ese casi 90% de trabajadores no organizados, que siguen sin vislumbrar salida alguna a sus dramas de diario vivir y que muchas veces terminan creyendo la opinión, las propuestas y el actuar de los detentadores del poder.

Los trabajadores no variaran de condición solo con que lo deseemos.

Hay que trabajar duro para ello. El abuso y la explotación seguirán campeando si no enseñamos sobre los derechos, ayudamos a construir organizaciones, y entregamos los elementos a los cuales recurrir para el momento en que la lucha contra el que lo abusa sea inevitable.

El discurso, la arenga, son válidos como instrumentos de apoyo y solidaridad, pero absolutamente insuficientes para construir el instrumento que confronte a los que permiten y aplican el abuso y la explotación.

Cuando se modificaron las normas sobre indemnización por años de servicio (hasta 1989 fueron 5 meses como tope y desde 1990 son 11 meses) se tuvo mucho cuidado en ocultar que se había propuesto en el programa de gobierno de la Concertación que volvería a ser sin tope.

Es bueno decir que en ese ya lejano tiempo, también se propuso que las Federaciones y Confederaciones volverían a negociar por sus afiliados. Nada hay de eso hasta ahora.



En estos tiempos de democracia se liberó a las Inspecciones del Trabajo del control a las organizaciones para el correcto uso e inversión de los fondos sindicales. Hoy estamos llenos de zánganos que roban impunemente los fondos sindicales sin que nadie los fiscalice y menos los sancione.

En "democracia", se legalizó la polifuncionalidad y se instaló un Seguro de Cesantía que es casi de pago exclusivo del trabajador.

Todo esto y más con la anuencia del sindicalismo oficialista, los partidos de gobierno y sus aliados y la oposición política que se hace parte de negocios y acuerdos.

Todos ellos son quienes están detrás del Estatuto Laboral Juvenil, las decisiones de la Dirección del Trabajo y el Ingreso Mínimo Legal. No se siga esperando de ellos un cambio a la actual situación que afecta a los trabajadores, los estudiantes, los pobladores, a los ciudadanos de nuestro país. Vamos a cambiarlo todo rompiendo con los que detentan o son parte de la distribución de poder.

Basta de consignas y arengas desprovistas de fuerza social.

Solo se derrota al sistema imperante con una fuerza nueva, independiente y autónoma, que exponga lo que se está viviendo y sea capaz de construir propuestas.

MANUEL AHUMADA LILLO es Presidente de la C.G.T. CHILE

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.